FORMATO REPORTE DE SOLICITUD
Nro.118208 de martes 17 septiembre 2024

JUSTIFICACION:
'Los Alcaldes Locales, de conformidad con el artículo 315 de la Constitución Política cumplir y hacer cumplir la Constitución y la Ley, norma que igualmente es consagrada el artículo 86 del Decreto 1421 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 2116 de 2021, velando por tranquilidad y seguridad ciudadanas coordinando la acción administrativa del Distrito en la localidad, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Para tal fin, el Propósito 1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política, que dispone del programa Subsidios y transferencias para la equidad, y a su vez, el Proyecto 1707 Apoyos para la población vulnerable de usme, del Plan de Desarrollo pretende restaurar la confianza institucional y el buen gobierno de la ciudad tanto en el nivel distrital como en el local, de forma tal que esté orientado al servicio ciudadano y que incorpore como práctica habitual, el evaluar las diferentes alternativas para optimizar los procedimientos y costos de la prestación de los servicios procurando siempre la mejor relación costo-beneficio. Promoverá la transparencia, la integridad y la lucha contra la corrupción, incentivando además la participación ciudadana garantizando la adecuada prestación del servicio de la Alcaldía Local, así como el fortalecimiento de las labores establecidas en los programas y planes de desarrollo distrital y local.

De esta manera para la Localidad de Usme, se aprueba mediante el Acuerdo Local Número 002 del 04 de octubre de 2020, por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Usme 2021-2024 - Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI-, el cual constituye el referente de las acciones y políticas de la administración local. En la visión de este nuevo Plan de Desarrollo se proyecta a la Localidad de Usme en el año 2024, como una Localidad reconocida por el reverdecimiento de su territorio, la implementación de estrategias efectivas para la reactivación social y económica de su fuente de trabajo, así como el auge y desempeño activo del sector cultural y de la educación de las niñas, los niños y los jóvenes de Usme. De esta manera, se evidenciará la incidencia directa de sus habitantes a través de la ejecución de los presupuestos participativos y la priorización de proyectos, así como la recuperación de la localidad tras los efectos de la emergencia sanitaria producto del COVID-19.

OBJETO:
LIDERAR Y GARANTIZAR LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO SOCIAL

OBLIGACIONES:
Articular la implementación y seguimiento, verificación y monitoreo de los procedimientos generales y específicos del servicio Apoyos Económicos para Personas Mayores-Apoyo Económico Tipo C.
Realizar acompañamiento y asistencia técnica en la operación del servicio en el marco de los procedimientos, protocolos, instructivos y demás lineamientos establecidos por la Subdirección para la Vejez y la Alcaldía Local.
Elaborar los informes periódicos sobre la gestión, el avance y las novedades del servicio de apoyos económicos, así como el cumplimiento de las metas del Proyecto.
Verificar y revisar mensualmente que los profesionales de seguimiento y técnicos realicen las consultas y los cruces de bases de datos individuales de las personas mayores participantes en el servicio, así como de las personas que se encuentran registradas en la modalidad de identificación, aplicativo de focalización (Solicitud de Servicio e Inscritos).
Presentar dentro de los tiempos estipulados, los informes, proyección de respuestas a requerimientos ciudadanos y de entes de control solicitados por el/la Supervisor/a del contrato.
Elaborar, analizar y reportar mensualmente la información sobre la operación del servicio (Apoyo Económico C), de acuerdo con los indicadores del servicio
Verificar que las actividades de Clasificar, ordenar y archivar la documentación que genera el servicio social "Apoyos Económicos", de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos por la Entidad, procurando el adecuado manejo y conservación de la documentación generada con ocasión de la prestación del servicio se estén realizando oportunamente.
Brindar la información requerida para dar respuesta a solicitudes de los ciudadanos, entes de control y demás agentes internos y externos o para la elaboración de informes o presentaciones de la Secretaría Distrital de Integración social, con calidad y oportunidad.
Preparar, asistir y participar en los consejos, comités, comisiones, reuniones, mesas y/o demás espacios que indique el supervisor del contrato o sea convocado, socializando con oportunidad las actividades e información que de ellas se deriven.
Realizar al inicio del contrato un plan de trabajo que dé cuenta del cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, presentando un informe mensual de avance con las evidencias respectivas sobre las actividades y/o productos programados, y una vez finalizado el contrato, entregar al/la supervisor/a en medio digital, un informe final con los archivos y productos generados durante la vigencia del contrato.
Apoyar las contingencias y emergencias del Distrito Capital, de acuerdo con la normatividad, los lineamientos y protocolos establecidos por la administración Distrital y el Gobierno Nacional.
Cumplir con las demás actividades designadas por el supervisor del contrato relacionado con el objeto contractual.

VALOR: $ 22.320.000,00

PLAZO: AÑOS: 0 MESES: 3 DIAS: 0 HORAS: 0 TIPO TIEMPO: Meses

FORMA DE PAGO: Mensual 3 Pagos

OBSERVACIONES:

DESCRIPCION SOLICITUD DE PERSONAL

FORMATO REPORTE DE SOLICITUD

Nro.118208 de martes 17 septiembre 2024

ESTADO	# NO HAY	# DE PERSONAS	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE VENCIMIENTO	EXPERIENCIA PROFESIONAL-RELACIONADA-LABORAL AÑOS-MESES	AÑOS-MESES	AÑOS-MESES	FORMACION	ESPECIALIZACION	EQUIVALENCIA	OBSERVACIONES
Expedido	52827	1	02 octubre 2024	02 noviembre 2024	0-36	0-0	0-0	PROFESIONAL	No Aplica	No Aplica	

DESCRIPCION ACTIVIDADES DE LA SOLICITUD

Objetivo	Meta	Actividad	Componente PREDIS	Recurso	Valor
1707 APOYOS PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE DE USME					**22.320.000**
Fortalecer el esquema de subsidios y transferencias monetarias dirigido a las personas mayores y hogares más vulnerables de la localidad de Usme a través de estrategias de focalización que permita que los mismos lleguen a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad, mediante subsidios y contribuciones en forma de transferencias monetarias condicionadas o no condicionadas, consolidando en el mediano y largo plazo los avances logrados con el sistema de Bogotá Solidaria en casa, y fortalecer el modelo de inclusión social y ciudadano.	MAYORES CON APOYO ECONOMICO TIPO C	BENEFICIAR 4.661 PERSONAS MAYORES CON APOYO ECONÓMICO TIPO C.	SUBSIDIO TIPO C	RECURSOS DISTRITALES	22.320.000
Producto: Protección integral a personas y familias en situación de vulneración					22.320.000

Gerente: **ANA ISABEL HORTUA SALCEDO**
DESPACHO ALCALDIA LOCAL

Solicitante: **JADER ROBERTO PACHECO MARTINEZ**
AREA DE GESTION DEL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO